

Agence Consulaire de France
à Huesca

le 6 de Febrero de 1901

S^o Sr: Pascasio Mora Orla
Berruogué.

Muy Señor mío: Obra en mi
poder, según le manifiesto en mi carta
del día 26 de diciembre último, mis
documentos procedentes del Tribunal de
Cognac (Francia)

Según instrucciones de mi amigo
suyo que le ruego interesarle del contenido,
le mando a V^o. dichos documentos con
un cubi adjunto que se servirá V^o.
firmar y devolverme.

Los documentos quedan de su
propiedad.

De V^o. oprimos ss.

g. b. m.

